

INFORME DE GERENCIA

INFORME A LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA "SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA." POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Señores Socios de:
SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL CIA. LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Empresa SATRE COMUNICACIÓN INTEGRAL durante el ejercicio económico del 2016.

1.-COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO ECONOMICO

La situación económica que vive el país, no es la mejor del actual gobierno, ya que a fines del año 2015, sufrió un retroceso económico debido a la baja del precio del petróleo que se mantuvo durante el año 2016. A decir del Jefe de Estado, la coyuntura económica internacional difícil, sumado a hechos como el terremoto del año pasado, el país atravesó cinco trimestres seguidos de contracción económica que se ven reflejadas en el bajo desarrollo de la economía a nivel nacional:

De acuerdo a la página oficial de INEC, la economía ecuatoriana en el 2016, ha presentado una disminución de la inflación quedando en el 1.12 % al cierre del ejercicio económico, sin embargo para este año las recaudaciones tributarias han bajado lo cual no contribuye a estabilizar el saldo de la caja fiscal. También existen factores negativos que amenazan como desestabilizar la economía como el excesivo endeudamiento, la crisis política que enfrenta el gobierno, y la imagen internacional del país frente a los inversionistas extranjeros.

En lo referente a las tasas de interés estas se han mantenido cerrando para este período fiscal en 9.33 % lo cual no estimula el ahorro interno. La tasa comercial bancaria oscila entre el 10.21% que encarece los créditos internos.

Es menester indicar que para que la economía nuevamente adquiera los estándares necesarios de confianza, deben establecerse políticas de inversión extranjera y procurar la estabilidad política interna., por lo que las perspectivas para el año 2017 dependerán de las medidas que adopten el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

2.-CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

De lo descrito, el cumplimiento de metas trazadas para este año, resultó sumamente difícil cumplirlas ya que en un año de recesión económica, lo más importante es mantener la empresa a flote, ya que muchas empresas cerraron, pero gracias a la política de atención al cliente con calidad desarrollado

durante los años anteriores, logramos que la situación de la empresa haya sido moderadamente favorable durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2016, lo que se refleja en sus estados financieros.

El primer semestre fue realmente difícil, por un lado, el retraso por más de siete meses en los pago por parte del Gobierno, de procesos ya concluidos, lo que limitó la liquidez de la Empresa. Por otro lado, ninguna oferta de trabajo, apenas quedaba terminar de ejecutar contratos vigentes desde el 2015, sin ninguna posibilidad de nuevos contratos a corto plazo.

Esta situación obligó a tomar medidas drásticas, la más dolorosa, reducción de costos; con la separación de casi el 80% de personal, e incluso llegó a cruzarse la idea de un cierre permanente, sin embargo, gracias a las gestiones realizadas durante el año, en el cuarto trimestre tuvo un giro importante ya que ganamos la licitación para la ejecución del I Festival de Artes Vivas en Loja- Ministerio de Cultura, la realización del evento "56 Periodo extraordinario de sesiones CIDH"-Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con importantes reconocimientos del trabajo realizado. Lo que permitió abrigar nuevas esperanzas de reactivación económica para el país y en particular para la Empresa.

Así mismo tiempo indico, que por falta de liquidez en abril, mes en el que se tiene que pagar impuesto a la renta de la Empresa, se procedió a realizar un convenio de pago de este tributo financiado a 12 meses, cuyo pago se ha cumplido puntualmente y termina en abril de 2017

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHO EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2016 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa tuvo la penosa necesidad de prescindir de los servicios de personal altamente calificado, ya que como se indicó antes, el primer semestre del año, la actividad fue nula, las expectativas de retomar un movimiento sustentable fueron muy inciertas esto se reflejo en una reducción de más del 80% de su nomina en relación al año anterior.

Problemas de liquidez hicieron que retrasemos pagos a proveedores, pero gracias a la buena relación mantenida durante muchos años logramos llegar a acuerdos de pagos cero intereses.

Otro tema que debemos resaltar es que, en el año 2016 se llegó a un acuerdo de cancelación del trabajo realizado en el 2014, para el programa Expresarte, mismo que se ve reflejado en los resultados de este periodo

5.-COMPARACION DE LA SITUACION FINACIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA CON LOS DEL EJERCICIO PRESEDEANTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2016, la situación de la empresa demuestra un decrecimiento del 50% aproximadamente frente a los resultados del año 2015, como resultado de una crisis generalizada en todo el país, lo que se refleja en los balances con resultados antes del registro participación trabajadores e impuesto a la renta:

RUBROS	2016	2015	VARIACION	% VARIACION
Ventas % de incremento	3,381,078.85	5,010,225.86	-1,629,147.01	-48%
Costos y gastos % de incremento	2,964,299.35	4,380,467.67	-1,416,168.32	-48%
Utilidad bruta % de incremento	416,779.50	629,758.19	-212,978.69	-51%

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, para lo cual sugiere que el valor de la utilidad se registre en la cuenta ganancias acumuladas, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes, proveedores y posibles créditos.

Para el ejercicio 2017, se recomienda enfocarnos adicionalmente en los clientes del sector privado, ya que mantener como único cliente al sector público nos vuelve vulnerables, lo que no permite realizar una planificación adecuada a largo plazo.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.



DANY JIMENEZ
GERENTE GENERAL